

**No. 0308
ED_221**

FECHA: 18 de mayo de 2015
DE: Vicerrectoría de Normatividad Académica y Asuntos Estudiantiles
ASUNTO: **Cambio en la oferta de carreras profesionales en el Campus Laguna**

Les informo que a partir de agosto de 2015 el Campus Laguna modificará la oferta de las siguientes carreras profesionales, como se indica a continuación:

Troncos comunes de carreras profesionales que dejará de ofrecer

- Ingeniero en Tecnologías Computacionales (ITC)
- Ingeniero en Tecnologías Electrónicas (ITE)
- Licenciado en Animación y Arte Digital (LAD)
- Licenciado en Comunicación y Medios Digitales (LCMD)
- Licenciado en Derecho (LED)
- Licenciado en Economía (LEC)
- Licenciado en Psicología Organizacional (LPO)

Ofrecerá el tronco común de las siguientes carreras:

- Ingeniero en Desarrollo Sustentable (IDS), hasta segundo semestre
- Ingeniero en Diseño Automotriz (IDA), hasta cuarto semestre
- Ingeniero en Nanotecnología y Ciencias Químicas (INCQ), hasta segundo semestre
- Ingeniero en Negocios y Tecnologías de Información (INT), hasta segundo semestre
- Ingeniero en Sistemas Digitales y Robótica (ISD), hasta segundo semestre
- Ingeniero en Telecomunicaciones y Sistemas Electrónicos (ITS), hasta segundo semestre

- Licenciado en Economía y Finanzas (LEF), el primer semestre
- Licenciado en Logística Internacional (LLN), hasta cuarto semestre
- Licenciado en Publicidad y Comunicación de Mercados (LPM), hasta segundo semestre

La oferta de carreras profesionales se encuentra publicada en la sección de Planes de Estudio, de la página de la Vicerrectoría de Normatividad Académica y Asuntos Estudiantiles, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.itesm.mx/va/>

Atentamente,

Dr. Luis Raúl Domínguez Blanco

Vicerrector de Normatividad Académica y Asuntos Estudiantiles